

SEMINARIO DE INVESTIGACION

ENSAYO PROYECTO DE GRADO

El sistema de contratación de basuras en el distrito capital, La gestión pública  
entre lo privado y público.

DABEY ALEXIS CALDERON GOMEZ

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

FACULTA DE CIENCIA ECONOMICAS

ESPECIALIZACION EN FINANZAS Y ADMINISTRACION PÚBLICA

BOGOTA D.C.

MARZO DE 2014

# **El Sistema de Contratación de Basuras en el Distrito Capital: La Gestión Pública entre lo Privado y lo Público.**

**Dabey Alexis Calderón Gómez<sup>1</sup>**

## **Resumen**

El análisis del impacto de la gestión en el manejo de los recursos para la implementación del nuevo esquema de recolección de basuras en Bogotá, diseñado por el alcalde mayor de la ciudad Dr. Gustavo Petro, demostró que a pesar de las bondades del esquema, la implementación y ejecución del mismo género gran impacto en la ciudad de Bogotá, D.C.

Para demostrar lo anterior, a lo largo del presente documento, se estudiará el impacto que tuvo para la ciudad, el cambio del modelo de recolección de basuras, tanto para los actores privados como públicos y así mismo, la participación que en el referido esquema se dio a los recicladores de la ciudad.

Por lo anterior, en primer término se abordará la obligatoriedad que la Corte Constitucional impuso al Alcalde Mayor de Bogotá en el auto 275 de 2011 de la Corte Constitucional para incluir a los recicladores en el mencionado esquema, pues se considera que dicha Sentencia en mayor o menor grado sirvió de base al burgomaestre de la capital, para cambiar el Sistema de Recolección de Basuras.

Así mismo se pretende plantear un análisis global desde el punto de vista jurídico y político de la implementación de dicho sistema, y sus consecuencias de cara a la inminente destitución del Alcalde Mayor de la ciudad por parte de la Procuraduría General de la República, debido en principio al manejo errado que se dio a la implementación de este esquema concluyendo de manera concreta los puntos más relevantes de dicho asunto.

---

<sup>1</sup> Contador público. – alexis.calderon.gomez@hotmail.com

El sistema de contratación de basuras en el distrito capital, La gestión pública  
entre lo privado y público.

Dabey Alexis Calderon Gomez

**Palabras claves**

Sistema de recolección de basuras

Alcaldía

Recicladores de basuras

Corte constitucional

**The garbage collection system in the Capital District: Public management  
between the private and the public.**

**Abstract**

The analysis of the impact regarding the management of the public resources in the introduction of the new garbage collection system in Bogotá, designed by the mayor of Bogotá, Dr. Gustavo Petro, was a demonstration that despite of the benefits of this scheme, to run and introduce this kind of system generates such big effects in Bogotá D.C.

In order to support what we have claim above, this document contains a study of the effects that the application of new garbage collection system had in Bogotá, for both private and public parties, as well as the participation that was given to the city recyclers community.

According to the last, in first place will be analyzed the enforceability of the assessment Num. 275 of 2011 issued by the Constitutional Court, by which the Mayor of Bogotá was compelled to include the recycling community in the new garbage collection system, due to the fact that our thoughts regarding this ruling indicates

# El sistema de contratación de basuras en el distrito capital, La gestión pública entre lo privado y público.

Dabey Alexis Calderon Gomez

that these judgment contains the basis that were taken by the Mayor to change the garbage collection scheme.

In addition, this document looks forward to introduce a global analysis from a juridical and political sight of the running of this scheme, and its consequences related to the imminent destitution of the Bogota's Mayor ruled by the Public Ministry, due to the wrong management of the introduction of the new scheme, concluding concretely about the key topics of this matter.

## **Keywords**

Garbage collection system

Mayoralty

Garbage Recyclers

Constitutional Court

## **Introducción**

Bogotá, una capital donde habitan casi ocho millones de personas y con una economía más fuerte que la de varios países latinoamericanos, está en cabeza del alcalde mayor Dr. Gustavo Petro quien resultara elegido para gobernar la capital de la república por el periodo 2012 – 2015, en unas elecciones en las que supero al ex alcalde de Bogotá Enrique Peñalosa del partido verde por más de 163.000 votos, quien como uno de los pilares de su administración y buscando defender no solo la parte ambiental con su programa de basura Cero, sino a su vez los recursos públicos de la capital, cambio el modelo de recolección de basuras del distrito capital pasándolo de privado a público mediante el Decreto 564 de 2012 de la alcaldía de Bogotá, entre otros, dicho decreto buscaba defender los recursos

El sistema de contratación de basuras en el distrito capital, La gestión pública entre lo privado y público.

Dabey Alexis Calderon Gomez

públicos al quitarle a los privados los contratos de la recolección de basuras, para lo cual la empresa de Acueducto y de Aguas de Bogotá y la (Uaesp) Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, serían los encargados de implementar un cambio al modelo de recolección de basuras en la capital colombiana, buscando con esto que el servicio fuera prestado nuevamente por la empresa pública distrital, otrora fue la época en la que este modelo no surtió los efectos esperados y género pérdidas significativas al presupuesto de Bogotá, cuando el sistema de recolección de basuras estaba a cargo de la EDIS Empresa Distrital de Servicios Públicos de Bogotá, la cual fue liquidada en el año de 1994 (Por medio del Acuerdo Distrital No. 41 de 1993, el Concejo de Bogotá determinó la supresión y liquidación de la EDIS, y a través del Decreto Distrital No. 782 de 1994 creó la Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos –UESP-, como una entidad técnica, dependiente del despacho del Alcalde Mayor de Bogotá, cuyo objeto era la prestación de los servicios de barrido, recolección, disposición de residuos sólidos, cementerios, hornos crematorios, plazas de mercados y galerías comerciales).

Dicho cambio en el modelo ocasionó que en el distrito capital entre los días 18 y 20 de diciembre de 2012 se dejaran de recoger y según cálculos optimistas alrededor de nueve mil toneladas de residuos sólidos.

En ese orden de ideas, surge entonces la inquietud de ¿cuál sería el parámetro de medición al momento de comparar la gestión pública tanto del modelo privado como público en el esquema de contratación de recolección de basuras en Bogotá por parte del alcalde Gustavo Petro, que permita evaluar no desde el plano netamente jurídico sino más bien que pudiera determinar si uno u otro modelo es mejor para la ciudad?

## El sistema de contratación de basuras en el distrito capital, La gestión pública entre lo privado y público.

Dabey Alexis Calderon Gomez

Para comparar los modelos surgen las siguientes preguntas:

¿Porque el esquema privado de recolección de basuras es más eficiente?

¿Porque el esquema público de recolección de basuras es más barato?

¿La inclusión en el nuevo esquema de recolección de basuras a los recicladores traerá cambios reales y sustanciales para estos?

### **Los antecedentes en el cambio de modelo**

La desconcentración de funciones que viven hoy en día las entidades públicas, y para este caso la alcaldía mayor de Bogotá, infiere que la aplicación de las decisiones que salgan del alcalde de la ciudad sean ejecutadas no solo por las diferentes secretarías, sino que además en muchos casos recaigan sobre entidades públicas como la Unidad Administrativa de Servicios Públicos – Uaesp.<sup>2</sup>

En el caso de la recolección de basuras, fue la entidad encargada de la realización y puesta en marcha de un modelo afín a los pensamientos sociales del alcalde Petro, que si bien en su trasfondo buscaba que el estado, en este caso el distrito tuviera nuevamente el proceso de recolección de basuras en la capital, se convierte en uno de los parámetros fundamentales para medir la gestión no solo del alcalde de Bogotá, sino de los directores de las entidades encargadas de implementar este nuevo esquema, sirviendo como base para medir la forma como se realizó la puesta en marcha del modelo, pues recordemos que la gestión debe ser mirada como un todo, en el cual es necesario analizar, planear, implementar y

---

<sup>2</sup> Fue creada mediante Acuerdo 257 de 2006, organizada como una Unidad Administrativa Especial del orden distrital del Sector Descentralizado por Servicios, de carácter eminentemente técnico y especializado, con personería jurídica, autonomía administrativa y presupuestal y con patrimonio propio, adscrita a la Secretaría Distrital del Hábitat, y es la encargada de la prestación de servicios integrales de aseo, alumbrado público y servicios funerarios en los equipamientos del Distrito Capital. (Resolución 172 de 2013)

El sistema de contratación de basuras en el distrito capital, La gestión pública entre lo privado y público.

Dabey Alexis Calderon Gomez

evaluar el proceso en sí, más aun cuando se trata de la prestación de un servicio crucial para la ciudad, que paso a manos el sector público nuevamente.

El modelo que se quiso cambiar el alcalde mayor de Bogotá, venia implementado desde décadas atrás, cuando el proceso de recolección de basuras paso a ser prestado por 4 empresas privadas (Lime, Atesa, Ciudad Limpia y Aseo Capital), que para la época del cambio no solo contaban con la experiencia necesaria a merced del conocimiento y la experticia acumulada a lo largo de más de 20 años de ejecución, sino que además contaba con una infraestructura tanto técnica como humana para llevar a cabo tal fin; y es aquí donde el proceso de planeación empezó a fallar y por ende se empieza a notar la falta de gestión por parte de los actores del distrito, pues no solo fue el hecho de cambiar el modelo de forma apresurada, sino que adicionalmente el distrito no contaba con la infraestructura técnica necesaria y suficiente para llevar a cabo una propuesta de tal envergadura, es así como para realizar la gestión, la alcaldía de Bogotá mediante la expedición del Decreto 570 de 2012, permitió recolectar las basuras de la ciudad en unas 479 volquetas que fueron adquiridas por el distrito, permitiendo con este decreto la realización del proceso de recolección de basuras en vehículos que en si no eran diseñados para tal proceso, pues la utilización de volquetas para recoger los residuos sólidos estaban prohibidas en todo el territorio nacional, para esto el alcalde de Bogotá tuvo que decretar el viernes 14 de diciembre de 2012 un estado de alerta amarilla para permitir el uso de volquetas en la recolección de basuras. Con esa medida la administración buscaba llenar el déficit de camiones compactadores que sufría el Acueducto. En los cálculos de Petro, las volquetas, aunque ineficientes en su carga y poco ambientales, le ayudarían a responder al desafío de prestar el servicio mientras creaba una empresa que tuviera camiones compactadores propios.

El sistema de contratación de basuras en el distrito capital, La gestión pública  
entre lo privado y público.

Dabey Alexis Calderon Gomez

La falta de gestión se resume en una cadena de decisiones mal tomadas en cuanto a temas de privatización por ir en contravía del derecho a la libre competencia amparada en la Ley de Servicios Públicos (Ley 142 de 1994) que determina que el Estado no puede tener el monopolio de este servicio, al sacar del

campo de acción a las empresas privadas como Aseo Capital, Lime, Atesa, Ciudad Limpia entre otras, adicionalmente se suma que un día antes del 18 de diciembre fecha en que entraba en plena vigencia el nuevo esquema de recolección de basuras, la alcaldía busco a estas empresas particulares para prorrogar los contratos haciendo evidente la falta de experiencia del acueducto para manejar el esquema de recolección de basuras en Bogotá, presentando además un pésimo precedente de su mala gestión, ya que a esa fecha no solo no habían llegado a la capital los camiones recolectores de basuras que adquirió en estados unidos, por encontrarse parados la mayoría de los 171 carros compactadores ( que según el mismo alcalde había alquilado en Nueva York) en el puerto de Barranquilla, esperando permiso del ministerio de medio ambiente para salir de puerto, agravando más la situación pues estos se encontraban en un deplorable estado tanto técnico como de salubridad, (en marzo de 2014, la DIAN decomisara 22 de estos compactadores, pues había vencido el permiso que tenían para estar en el país), mientras tanto se gestionaba en corea la compra de otros 240 carros compactadores por un valor de 65.000 millones de pesos.

Luego de más de 14 meses desde que se puso en marcha el nuevo esquema de recolección de basuras implementado por el actual alcalde de Bogotá Gustavo Petro, se han notado las diferentes actuaciones en el cambio en este esquema con respecto al inicialmente establecido, es así como inicialmente se informó que dicho esquema entraba a ser operado por un operador público (Uaesp) y que igualmente a los operadores privados no se les renovarían los contratos de



El sistema de contratación de basuras en el distrito capital, La gestión pública  
entre lo privado y público.

Dabey Alexis Calderon Gomez

recolección de basuras que vencía el 17 de diciembre a las 11:59 p.m., fecha y hora en la cual vencía su permiso para depositar los residuos sólidos recolectados en toda la ciudad en los rellenos sanitarios de Doña Juana (ubicado en la avenida Boyacá, vía al llano fue inaugurado el 1 de noviembre de 1988, históricamente el Relleno Sanitario Doña Juana -RSDJ- ha sido la solución para el tratamiento y disposición final de los residuos sólidos generados en la capital del país y algunos municipios aledaños, Allí se han dispuesto cerca de 30 millones de toneladas de residuos en más de 20 años de operación continua e ininterrumpida, A través del Contrato interadministrativo N° 398 de 2009, suscrito con la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos –UAESP-, Aguas de Bogotá atiende las necesidades de operación del relleno sanitario y tiene la capacidad para recibir 7.000 toneladas diaria de desechos y puede albergar una operación de 800 camiones de recolectores de basuras diarios), y al relleno de Mondoñedo (el relleno sanitario de Mondoñedo esta ubicado en Bojacá - Cundinamarca en un área que ocupa una extensión de 76 hectáreas y está diseñado para recibir basuras de 40 municipios de Cundinamarca y una 6.300 generadas en Bogotá).

Ahora bien, dentro del nuevo esquema de recolección de basuras de Bogotá, se quiso incluir a los recicladores de Bogotá, de acuerdo a el auto 275 de la Corte Constitucional en este tema y en virtud a que esta desde agosto de 2011 había suspendió la licitación que para la recolección de basuras adelantaba la Uaesp en la alcaldía de la Dra. Clara López, ya que consideraba que no se le estaba dando suficiente participación en el negocio a los recicladores. En tal sentido el alto tribunal exigió al Distrito incluir dentro del nuevo modelo de licitación un plan para cumplir este requisito, Sin embargo, se trata de un plan para la prestación de la actividad complementaria de aprovechamiento de residuos sólidos que se hizo a la luz de una licitación. Es decir, con parámetros que incluían áreas de servicio exclusivo y no libre competencia, pues el modelo de Clara López las operadoras

## El sistema de contratación de basuras en el distrito capital, La gestión pública entre lo privado y público.

Dabey Alexis Calderon Gomez

tenían zonas asignadas para recoger la basura, y ahora todas deberían competir en las que más desechos producen, estado estas concentradas en los estratos 4,5 y 6, y los sectores industriales, corriéndose el riesgo de que las privadas no trabajen en las zonas más pobres y a su vez no permitan que los recicladores vayan a los que estas poseen, convirtiéndose este tema en un derrotero adicional al llamado programa de Basura Cero de Gustavo Petro, pues este modelo consiste en que primero los ciudadanos reciclen más, mediante la separación en casa del tipo de basuras por medio del reciclaje, segundo que a los recicladores se les reconozca no solo participación en el esquema de recolección de basuras, sino que además, estos tengan centros de acopio fijos y se les reconozca en términos de equidad y dignidad el valor de lo reciclado, estos dos temas en particular hacen que en consecuencia la ciudad recicle más y por lo ende produzca menos basura.

### **Implementación del cambio de modelo**

La polémica alrededor de este contrato no es nueva, comenzó en 2009 (en la alcaldía de Samuel Moreno, destituido e inhabilitado por la Contraloría General de la Republica y a la espera hoy día de un juicio penal por el descalabro y el carrusel de la contratación en la construcción de las obras de la calle 26 entre otros) cuando la directora de la entidad UAESP Victoria Eugenia Virviescas, terminó un contrato con una firma de abogados que venía estructurando varias licitaciones para el distrito, entre ellas la de recolección de basuras y contrató al bufete del abogado Álvaro Dávila (uno de los principales protagonistas del carrusel de la contratación) para asesorar un nuevo modelo que permitía que los operadores pujaran y compitieran por la recolección de basuras en las zonas con mayores posibilidades económicas, (es decir en zonas ubicadas para los estratos 4, 5 y 6 y la zona industrial). Luego de la destitución del alcalde Samuel Moreno y por terna

El sistema de contratación de basuras en el distrito capital, La gestión pública entre lo privado y público.

Dabey Alexis Calderon Gomez

presentada al presidente de la Republica, Dr. Juan Manuel Santos Calderon, este procediera a escoger como alcaldesa de Bogotá a la Dra. Clara López a nombre del Polo Democrático Alternativo, mismo partido que eligió al alcalde Moreno. En ese entonces la nueva burgomaestre y ante el congelamiento obligado del inicio de la licitación por parte de la alcaldía para implementar un esquema más participativo de la ciudadanía en la recolección de basuras, hasta tanto la Corte Constitucional no fallara una tutela interpuesta por un grupo de recicladores de la ciudad, tenía las manos atadas en razón a que la demora y según el presidente de la Corte, Magistrado Juan Carlos Henao, (en declaraciones hechas a diferentes medios radiales como caracol y RCN) el pronunciamiento estaba demorado hasta tanto los honorables magistrados no terminaran de estudiar un proceso con más de 4.000 folios; semanas después y anta la continua insistencia por parte de la alcaldía, la Corte se pronunció a favor de la tutela amparando el derecho al trabajo por parte de los recicladores y amparo sus derechos indicando que en la nueva licitación deberían ser tenidos en cuenta.

Esta demora hizo que desde la alcaldía se realizaran dos prórrogas a los contratos que en su momento estaban en manos de empresas particulares y que según el nuevo pensamiento ideológico de la alcaldía debería ser prestado por en septiembre de 2010 por un año más y luego con la llegada a la alcaldía del alcalde Petro, este modificó la idea inicial del modelo queriendo quitarle a los privados el sistema y que fuera prestada por el sector público del distrito y adicionalmente tuvo que incluir y de acuerdo a sentencia de la corte a los recicladores, de forma digna e incluyente en los montos que para esa época les pagaban terceros por kilo reciclado; yendo en contravía y en clara oposición a lo planteado inicialmente en el modelo por el Polo Democrático que buscaba sectorizar el modelo de recolección de basuras en Bogotá.

El sistema de contratación de basuras en el distrito capital, La gestión pública entre lo privado y público.

Dabey Alexis Calderon Gomez

### **El modelo puesto en marcha**

El sistema de recolección de basuras tiene un valor aproximado de 2,5 billones de pesos, que se repartirán por ocho años entre varios de los pesos pesados de la contratación. Lo que la hace una de las licitaciones más jugosas del país, el nuevo modelo plantea que la Uaes (Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos), la entidad del Distrito encargada de adjudicar el contrato y supervisar el manejo de basuras contratara luego de la licitación con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá la implementación del modelo.

Uno de los cambios fundamentales consistía en que antes las operadoras particulares (Lime, Atesa, Ciudad Limpia y Aseo Capital), tenían zonas asignadas para recoger la basura, luego todas podían competir en las zonas que más desechos producen, es decir que se hacía más productivo las zonas de los estratos 4,5, 6 y los sectores industriales, corriéndose el riesgo de que los operadores no trabajen en las zonas más pobres.

En cuanto a los cambios que tiene el nuevo modelo para los más de 13.000 recicladores, es que en el esquema la Uaes obligó a cada empresa a aliarse con asociaciones representativas de recicladores, pero no para que estos hagan su labor tradicional de recoger los residuos reciclables en determinada zona, sino para que las empresas los hagan socios vía acciones, tema que no fue aprobado por los recicladores ya que lo que ellos buscaban era que los incluyeran en temas sociales y del sistema de salud y que al formalizar su trabajo les paguen por tonelada reciclada unos \$ 70.000. (Arrieta, 2013)

Pues bien, no hay mejor insumo para evaluar si la puesta en marcha de este modelo ha cumplido a cabalidad con la idea de un mejor esquema para la ciudad,

## El sistema de contratación de basuras en el distrito capital, La gestión pública entre lo privado y público.

Dabey Alexis Calderon Gomez

es en si el mismo decreto que lo implemento (decreto 564 de 2012 emitido por la Alcaldía de Bogotá), pues sus artículos claramente definen las funciones, actores y tiempos de aplicación, si se evalúa la gestión en el tema de los recicladores, según datos y cifras del reciclaje en el Distrito Capital de la misma alcaldía mayor, el censo y el Registro Único, Bogotá cuenta con cerca de 20.000 recicladoras y recicladores, que sostienen sus respectivos hogares, unos 7.000 están afiliados a 180 cooperativas y asociaciones. El resto son independientes, por su parte el Distrito les ofrece un apoyo integral, a través de sus secretarías y entidades de gobierno, salud, educación, emprendimiento y apoyo económico y financiero, entre otros. (Cortes, 2014).

Si evaluamos el costo económico de la puesta en marcha del mismo modelo, podemos ver claramente que pasamos de la adquisición de los 240 carros compactadores nuevos por valor de \$65.000 millones de pesos a comprar 400 camiones por valor de alrededor \$ 100.000 millones, debemos sumarle el costo del alquiler de los 110 carros alquilados en New York, el valor de las volquetas, más aun según datos de la Contraloría Distrital, la Uaesp gasto más de \$4.500 millones de pesos para estructurar la licitación de la recolección de los residuos sólidos de la ciudad, la bolsa sigue creciendo ya que debemos sumar la firma del contrato entre Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (Uaesp) y la firma española Distromel S.A por valor de U\$55 millones de dólares (cuyo objetivo era implementar el Sistema Integrado de Información del Servicio de Aseo. Es decir, crear una plataforma que, en tiempo real, permitiera a la Administración saber en qué lugar de la ciudad estaba cada uno de los camiones recolectores y cuánta basura llevaban, y además tener una línea única de quejas, entre otros asuntos).

El sistema de contratación de basuras en el distrito capital, La gestión pública entre lo privado y público.

Dabey Alexis Calderon Gomez

Algo que si resulta incalculable en este negocio es determinar el que costo político tendrá para la ciudad que nuevamente el alcalde de la capital sea investigado y destituido por la Contraloría General, pues según sus investigaciones el alcalde mayor paso por alto las advertencias que le habían hecho varias entidades como la Superintendencia de Industria y Comercio, la de Servicios Públicos, la Procuraduría delegada para la función pública, la Comisión Reguladora de Agua Potable (CRA), la Contraloría, el Ministerio del Medio Ambiente entre otras.

## **Conclusiones**

El análisis anterior nos debe servir para responder los tres grandes interrogantes planteados inicialmente:

¿Porque el esquema privado de recolección de basuras es más eficiente?

¿Porque el esquema público de recolección de basuras es más barato?

¿La inclusión en el nuevo esquema de recolección de basuras a los recicladores traerá cambios reales y sustanciales para estos?

## **El modelo privado es más eficiente?**

Esta primera inquietud, puede ser resuelta simplemente bajo el entendido que la eficiencia se logra mediante el conocimiento claro y certero de lo que se hace; la experiencia en el sector privado genera una simbiosis de varios elementos que convergen en mejores prácticas, optimización de recursos, mejores tecnologías y a su vez resultados palpables, pues a la hora de ver, la ciudad venía con un funcionamiento en la recolección de basuras adecuado, sumado a esto las diferentes Súper-intendencias no habían hecho reparo alguno a la forma como los

El sistema de contratación de basuras en el distrito capital, La gestión pública entre lo privado y público.

Dabey Alexis Calderon Gomez

operadores privados venían desempeñando su actividad, y de no ser así?, porque el alcalde Gustavo Petro opto por contratar a los operadores privados (Lime, Ciudad Limpia, Atesa y Aseo Capital) poder prestar el servicio de aseo y recolección de basuras al no haber tenido los camiones recolectores listos demostrando ineficiencias y gravísimas fallas en la gestión al momento de planear y ejecutar la puesta en marcha de su modelo.

### **Bondades del esquema público en cifras**

El análisis del funcionamiento del esquema de recolección de basuras en la capital, puede ser medible únicamente por la cifras que desde el sector oficial han sido reveladas; El alcalde Mayor de Bogotá, Gustavo Petro, sostuvo “Que el actual modelo de aseo de la capital colombiana ha sido más eficiente y eficaz que el modelo de oligopolio del año 2012”, al revisar las cifras oficiales publicadas en la página web de la alcaldía, el nuevo modelo permitió que se pasara de recoger 2.268.000 en el 2012 a 2.405.222 toneladas en el 2013, Además, la misma fuente indica que los costos por recolección de tonelada disminuyeron en 29.364 pesos por tonelada, pues en 2012 el valor de cada tonelada recogida ascendía a 164.534 pesos en 2013 (Cortes, 2014)

Dicho cambio en el precio por tonelada ha redundado en una reducción de la tarifa de aseo para los usuarios, tasándose en aproximadamente en \$50.619 millones de pesos, que los usuarios del aseo dejaron de pagar al sistema de aseo, precisamente por el cambio de modelo y este punto es el que puede jugar a favor de la bondad del nuevo esquema y responde la segunda pregunta planteada el inicio de este ensayo.

El sistema de contratación de basuras en el distrito capital, La gestión pública entre lo privado y público.

Dabey Alexis Calderon Gomez

Con las cifras anteriores se podría concluir que el esquema al pasar a manos del sector público arrojó unos ahorros al distrito de \$135.170 por tonelada recogida, pudiendo ser mayor el ahorro si las personas en sus hogares adoptaran el concepto de reciclaje en la fuente, lo que facilitaría aún más el trabajo de los recicladores; en cuanto a este último punto si se observa una marcada falta de gestión de parte de la alcaldía y las entidades relacionadas no solo con el tema de recolección de basuras en cabeza de la secretaria del Hábitat, sino de otras secretarías, pues falta que los Bogotanos se enteren mucho más de este tema, ya que hasta el momento la publicidad ha sido poca, por no decir que nula, puesto que este es un tema que debe generar un cambio no solo cultural sino de sentido común en los habitantes de la capital, sin importar el estrato social al que se pertenezca, prueba de esto es que al relleno sanitario Doña Juana recibe en promedio diario las mismas seis mil toneladas de basuras que llegaban el año pasado (2012 según dato de la Uaesp) el número de toneladas que llegan a Doña Juana a diario se está estancando con respecto a la población, que va en crecimiento, indicando que la gente no está reciclando más (o por lo menos no significativamente más) y de que se está produciendo la misma cantidad de residuos sólidos que hace 16 meses. Es decir que la ciudad aún está lejos de su meta de basura cero.

A su vez por medio de una licitación el distrito adquirió finalmente 205 compactadores, 13 barredoras y 65 volquetas, algunas con brazo mecánico, dicha licitación fue adjudicada a dos firmas: Daewoo y Navitrams S.A.S. por valor total de 76.000 millones de pesos. Ha habido problemas con los compactadores que se adquirieron debido a que no están acondicionados para funcionar en la ciudad de Bogotá por lo que algunos han sufrido diversas averías que han impedido que presten el servicio, conllevando a que se hayan firmado contratos para el mantenimiento correctivo con Daewoo por valor de 400 millones de pesos.



El sistema de contratación de basuras en el distrito capital, La gestión pública entre lo privado y público.

Dabey Alexis Calderon Gomez

### **Resultado de la inclusión de los recicladores en el nuevo esquema**

A pesar que el programa Basura Cero apenas había cumplido el 9 por ciento de las metas contempladas en el Plan de Desarrollo del 2013, las bondades que ha presentado el nuevo modelo de recolección de basuras para los recicladores ha sido satisfactorio, pues luego que la corte suprema incluyera este grupo económico al esquema de recolección de basuras, estos han visto Por primera vez en su historia un tema de inclusión social, económica y de nuevas posibilidades no solo de organizarse en cooperativas, adicionalmente Bogotá ahora si cuenta con cifras y estadísticas sobre reciclaje en la ciudad, pues se conoce hoy por hoy que Bogotá genera diariamente 6.400 toneladas de desechos, que equivalen a 2'000.000 al año, en el 2013, se recuperaron 54.086 toneladas de material reciclable (papel, vidrio, cartón, plásticos, chatarra), lo que represento que ese año los recicladores recibieran por lo menos \$5.300 millones de pesos, (Cortes, 2014); demostrando que el cambio de modelo por lo menos en el tema de los recicladores ha funcionado, pues no solamente estos reciben una contraprestación más justa, sino que adicionalmente la gestión que ha hecho la alcaldía de Bogotá ha servido para que estos accedan a seguridad social, forjando mejor calidad de vida para todos ellos

### **Un buen modelo para los ciudadanos, una mala gestión para el alcalde**

Dado lo anterior, se puede concluir que hasta el momento lo único claro en el cambio del esquema de recolección de basuras es que detrás del negocio de la basura de Bogotá existen muchos intereses en juego, que pasan no solo por lo económico y político, sino que trasciende a lo ideológico y social. Este contrato, con todo y lo cuestionado fue la punta del iceberg para las aspiraciones políticas del ya destituido alcalde Petro, pues las cortes han fallado en contra del sinnúmero

## El sistema de contratación de basuras en el distrito capital, La gestión pública entre lo privado y público.

Dabey Alexis Calderon Gomez

de tutelas puestas por parte de los asesores jurídicos del alcalde, buscando ampararse en recursos jurídicos de inconstitucionalidad y vulneración de derechos fundamentales como el de elegir y ser elegido, pues con estos fallos las Cortes dieron vía libre a la destitución, determinando que el alcalde no se podía amparar en un elección popular para parar la destitución de la Procuraduría, el esquema se convertiría entonces en su derrotero, dando por consiguiente al traste una posible aspiración presidencial entre comillas clara de la izquierda en Colombia, de cara no solo a un posible acuerdo de paz, sino que deja muy mal parado a esta corriente ideológica, que ha sumido a través de 3 periodos de alcaldía a una Bogotá que otrora era la época en la que era reconocida como cuna de pensadores y de motor político e intelectual del país al llamarse la Atenas Suramericana.

Por consiguiente y en consecuencia la gran conclusión que se puede obtener es que si bien las intenciones del alcalde mayor de Bogotá, sobre el papel están arrojando resultados aceptables, es la falta de preparación en temas de administración pública y de gestión pública lo que en ultimas lo han llevado a su destitución e inhabilidad para ejercer cargos públicos por 15 años, pues los servidores públicos no solo deben ser conscientes que existe un sistema de control, de autoevaluación y de gestión que debe respetarse, téngase el pensamiento político, ideológico, religioso, de convicciones y de pensamientos que se tenga, pues con la gestión pública y está demostrado puede ser un mecanismo eficaz para hacer las cosas bien, en derecho y ceñido a una normatividad vigente en Colombia, y que dejarla de lado, conlleva a los resultados que presenciamos hoy en día en la capital Colombiana.

En este orden de ideas, el electorado de la capital de los colombianos debería ser consciente de la gran responsabilidad (que tiene cada uno de ellos, me incluyo

## El sistema de contratación de basuras en el distrito capital, La gestión pública entre lo privado y público.

Dabey Alexis Calderon Gomez

aquí) para con una ciudad que nos acoge diariamente, debemos evolucionar en temas democráticos para escoger entre candidatos que dejen de lado su pasión política y que busquen mediante sus proyectos de campañas lo mejor para la capital del país.

### **El paso a paso de una destitución, resultado de la falta de gestión y planeación**

Las decisiones irregulares a pesar del sinnúmero de advertencias de los organismos de control como las Superintendencias, la Procuraduría delegada para la función pública, la Comisión Reguladora de Agua Potable (CRA), la Contraloría, el Ministerio del Medio Ambiente quedaron registradas por ejemplo, en una entrevista que le dio en diciembre 2012 a la Silla vacía, el entonces superintendente de Servicios Públicos César González, el cual le advirtió a Petro que su decreto de implementación del nuevo esquema de basuras era “abiertamente ilegal” pues violaba el derecho a la libre competencia y que era claramente visible la falta de experiencia del Acueducto para manejar las basuras, que es otro de los cargos por los cuales fue destituido el Alcalde; así mismo por concejales como Juan Carlos Flórez y por la Personería y la Contraloría de Bogotá.

El 9 de diciembre de 2013, un procurador delegado de la Procuraduría General de la Nación resolvió destituirlo como Alcalde Mayor de Bogotá, e inhabilitarlo por 15 años para ejercer cargos públicos, debido a las irregularidades en las que, para el Ministerio Público, incurrió cuando realizó cambios en el sistema de recolección de basuras de la ciudad; el ente administrativo determinó que la falta fue gravísima a título de dolo. El cambio del modelo de basuras en la ciudad de Bogotá se dio a

El sistema de contratación de basuras en el distrito capital, La gestión pública entre lo privado y público.

Dabey Alexis Calderon Gomez

pesar de que nueve distintas entidades del Estado advirtieron sobre la imposibilidad de cambiar el modelo de basura

Antes del fallo de primera instancia, Petro demandó al Estado colombiano ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, pues considera que el proceso era una persecución política en su contra llevada a cabo por el procurador general, Alejandro Ordóñez.

El día 13 de enero de 2014 se dio el fallo de segunda instancia que fue revisado por el Procurador General de la Nación, donde se ratificaron las faltas que se le imputaban a Petro y se ratificaban su destitución e inhabilidad. Sin embargo el día 14 de enero de 2014, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en el marco de una acción de tutela interpuesta por un ciudadano, por medio de un auto ordenó suspender temporalmente los efectos del fallo, mientras el Tribunal tomaba una decisión de fondo sobre el particular.

El 6 de marzo de 2014 el Consejo Superior de la Judicatura revocó la suspensión ordenada por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca; asimismo, el 18 de marzo el Consejo de Estado rechazó las tutelas que había recibido contra la destitución, con lo que dejó en firme la sanción emitida por la Procuraduría. Sin embargo, el mismo 18 de marzo la Comisión Interamericana de Derechos Humanos concedió medidas cautelares en favor de Petro y ordenó la suspensión inmediata de la destitución.

El 19 de marzo el presidente de la República, Juan Manuel Santos, rechazó las medidas cautelares y ejecutó la destitución de Petro, nombrando Rafael Pardo como reemplazo en calidad de Alcalde Encargo.

El sistema de contratación de basuras en el distrito capital, La gestión pública  
entre lo privado y público.

Dabey Alexis Calderon Gomez

## **BIBLIOGRAFÍA**

Arriete, L. (2013) "Petro le apostó todo a las basuras y perdió"

En: *La silla Vacía*. Bogotá: Universidad de los Andes.

Disponible en <http://lasillavacia.com/historia/historia-destitucion-petro-46269>

Cortes, J. (2014) "El reciclaje en Bogotá es un asunto de supervivencia"

En: *Portal oficial de la ciudad*.

Disponible en <http://www.bogota.gov.co/content/el-reciclaje-en-bogot%C3%A1-es-un-asunto-de-supervivencia>

Wikipedia (2011) "Elecciones locales de Bogotá 2011"

En: *Wikipedia*.

Disponible en

[http://es.wikipedia.org/wiki/Elecciones\\_locales\\_de\\_Bogot%C3%A1\\_de\\_2011](http://es.wikipedia.org/wiki/Elecciones_locales_de_Bogot%C3%A1_de_2011)